

CERTIFICADO

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE, Encargada Programa de Resolutividad en APS, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de mayo del 2024, estipuladas en el convenio a honorarios las que fueron verificadas por esta jefatura mediante registro de asistencia a control en hoja diaria del profesional y en registro de citaciones de sistema Fonendo.

| Nombre | Actividades Realizadas | | |
|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|--|
| | Nº de Procedimientos | Mes | Descripción |
| ✓ Dante Ganora Huidobro | 63 controles de glaucoma | Del 01 al 31 de mayo del 2024 | <ul style="list-style-type: none">-Resolución de vicios de refracción y derivaciones realizadas por el tecnólogo-Atención de pacientes derivados por Teleoftalmología.-Manejo y control de pacientes con glaucoma, ojo rojo, ojo seco.-Registro de atención en ficha clínica y elaboración de documentos (SIC, IPD si corresponde, entre otros)-Derivación de pacientes que requieran atención en el nivel secundario.-Urgencias Oftalmológicas |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a convenio Programa de Resolutividad 2024.

Alejandra Alcaino Poblete
RUT [REDACTED]
MATRONA
CESFAM SANTA CRUZ

ALEJANDRA ALCAINO POBLETE
Encargada Programa Resolutividad en APS

SANTA CRUZ, 03 de junio del 2024

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE MAYO 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1.- Atención de pacientes derivados por Teleoftalmología
- 2.- Manejo y control de pacientes con glaucoma, ojo rojo, ojo seco y otras patologías oftalmológicas.
- 3.- Registro de atención en ficha clínica y hoja diaria.
- 4.- Derivación de pacientes que requieran atención en el nivel secundario
- 5.- Urgencias Oftalmológicas

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

Dr. Dante Ganora Huidobro
Oftalmólogo U. de Chile
Rut: [REDACTED]
RCM: 31876-9

DANTE GANORA HUIDOBRO
[REDACTED]
MEDICO OFTALMOLOGO